

Información de Trámite

Nombre Trámite	CANCELACIÓN DE COMPROBANTES A TRAVÉS DE TARJETAS DE CRÉDITO PARA AFILIADO VOLUNTARIO
Institución	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
Descripción	Trámite orientado a afiliados para la cancelación de sus obligaciones patronales en sus diferentes estados, a través del botón de pagos con tarjetas de crédito.
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios de este trámite son los afiliados adscritos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que acceden a los servicios de recaudación. Para mayor información consulte nuestra página web: www.iess.gob.ec.</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Comprobante de pago cancelado
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Trámite virtual: Trámite que se realiza totalmente en el Portal Web del IESS y su proceso de respuesta es automático.</p> <p><u>Requisitos:</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Clave de acceso al portal IESS: Ingrese al portal web del IESS (www.iess.gob.ec) , haga clic en 'Afiliados' y seleccione la opción 'Historia Laboral'. Registre su clave, y realice el procedimiento de cancelación de comprobantes de pago.2. Cédula: Ingrese al portal web del IESS (www.iess.gob.ec) , haga clic en 'Afiliados' y seleccione la opción 'Historia Laboral'. Registre su cédula y realice el procedimiento de cancelación de comprobantes de pago.
¿Cómo hago el trámite?	<p>Procedimiento para trámite virtual:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Ingrese al portal web del IESS (www.iess.gob.ec), haga clic en 'Trámites virtuales', elija 'Afiliados'. Link: https://www.iess.gob.ec/afiliado-web/pages/principal.jsf2. Seleccione la opción 'Historia Laboral', ingrese su número de cédula y clave,3. Seleccione la opción 'Transferencia y Pagos' y escoja la opción 'Pago con tarjeta de crédito',4. Elija la tarjeta de su preferencia.5. Escoja el comprobante de pago, si está de acuerdo dé clic en 'Pagar', acepte los términos y condiciones e ingrese los datos de su tarjeta.6. Verifique que el comprobante cambió de estado de 'Depositado'. <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	

- [Reglamento de Aseguramiento, Recaudación y Gestión de Cartera, IESS](#)

Base Legal

[516. Art. 184.](#)

- [Ley de Seguridad Social. Art. 72.](#)

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Atención al ciudadano

Teléfono: 593 23945666

Transparencia